

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta general de Accionistas:
RINDET S.A.**

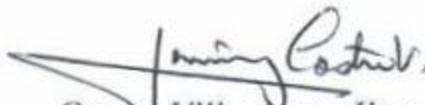
En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012, que incluye:

	Balance General		Estado de Resultado
Activos	510,119.40	Ingresos	55,628.62
Pasivos	507,215.42	Costos y Gastos	60,195.48
Patrimonio	2,903.98	Pérdida del ejercicio	-4,566.86

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral “

1”. No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Castro Villacreses Jimmy Javier
C.I. 0915731673
Comisario

Marzo 16 del 2013.
Guayaquil – Ecuador